



**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR**

El jueves 10 de diciembre de 2020 se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR de 10:30 a 12:00 horas, para llevar a cabo su XXI Sesión Extraordinaria, con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

10:30 hrs.	1.- Registro de participantes y establecimiento de quórum legal.
10:30-10:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
10:35-11:00 hrs.	3.- Desarrollo de los procesos para (1) la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en la ENDIRSSE con el enfoque de la Agenda 2030 y (2) la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza para implementación de la ENDIRSSE
11:00-11:20 hrs.	4.- Propuesta de asistencia técnica del PNUD
11:20-11:40 hrs.	5.- Comentarios y propuestas de los integrantes del Comité Técnico del Fidesur respecto a la integración de la ENDIRSSE
11:40-11:50 hrs.	6.- Ruta de trabajo para la integración de la ODS y propuesta de mecanismos de gobernanza para la implementación de la ENDIRSSE
11:50-12:00 hrs.	7.- Revisión de los acuerdos y clausura de la sesión

1.- REGISTRO Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL.

El Lic. Ramón Arredondo Anguiano, Presidente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes e informa que se cuenta con el quórum requerido para la celebración de la reunión, confirmando la participación de representantes de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. Así como las Instituciones de BANOBRAS (institución fiduciaria del Fideicomiso); la Contraloría General del Estado de Veracruz, (Valuador del FIDESUR); el Proyecto Mesoamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); y la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR. Continuó diciendo que debido a que prevalecen las condiciones por la contingencia sanitaria por el COVID 19, se planteó la propuesta para llevar a cabo esta Sesión XXI Extraordinaria del FIDESUR bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Zoom, por lo que solicita a todos los fideicomitentes emitir su voto para aprobar que la sesión se lleve a cabo de esta manera.

Por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo la reunión a través de la plataforma digital zoom.



(Anexo 1. Lista de Asistencia)

Estado / Institución	Nombre	Cargo
INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Lic. Ramón Arredondo Anguiano	Coord. Gral. del Proyecto del Tren Maya por el gobierno del estado
Chiapas	Lic. Tathiana Coutiño Espinosa	Asesor de la Subsecretaría de Planeación
Guerrero	Lic. Yomeida Jiménez Ramírez	Coord. de Planeación Estratégica y Deuda Pública de la Sec. de Finanzas y Admon.
Puebla	Mtro. Alejandro González Roldán	Subsecretario de Planeación
Quintana Roo	Mtra. Enriqueta Odette Ruíz Martínez	Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
Tabasco	Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez	Dir. de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Finanzas
Veracruz	Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga	Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz
Banobras	Lic. Rubí Benítez Arce	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
	C.P. Araceli Mendoza Arreola	Administrador Fiduciario.
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	Lic. Mariana Anaya Arenzana	Directora para Desarrollo Económico e Infraestructura
	Lic. José Ángel Montaña Guerrero	Consultor para Transporte y Facilitación Comercial
CGEVER (Evaluador)	L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara	Comisario Público de la Contraloría General del estado de Veracruz
SEDATU	Lic. Edtna Santiago Ortega	Directora de Promoción y Fomento al Desarrollo Regional
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.

Acuerdos:

1.1 Los fideicomitentes acuerdan que la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR se realice de manera remota a través de la plataforma digital Zoom, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, contando con el Vo.Bo del Fiduciario.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación toma la palabra la Maestra Enriqueta Odette Ruíz Martínez, Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del FIDESUR, y somete a aprobación de los presentes el Orden del día.

Acuerdo:



2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3.- DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARA:

- (1) la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en la ENDIRSSE con el enfoque de la Agenda 2030 y**
- (2) la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza para implementación de la ENDIRSSE**

Para el desarrollo de los temas programados en la sesión se otorga la palabra al Ingeniero Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, quien inicia comentando que se convocó a esta reunión extraordinaria con el propósito de presentar y, en su caso, aprobar la propuesta del convenio de Cooperación Técnica con el PNUD en seguimiento a algunos de los acuerdos de la LXXI sesión ordinaria de Comité Técnico, celebrada el pasado 21 de octubre de 2020, que a la letra dicen:

Acuerdo 5.1 Se encomienda a la Coordinación Ejecutiva solicitar ante la Dirección de Operaciones con Organismos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitar el apoyo de asistencia técnica de GIZ (cooperación alemana) para realizar la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en la ENDIRSSE con el enfoque de la Agenda 2030.

Acuerdo 5.2 De manera que, si es posible contar con la asistencia técnica del GIZ para este propósito, se informe al Comité Técnico para convocar a una reunión extraordinaria para comunicar y autorizar la suscripción de un convenio de cooperación técnica con el PNUD hasta por un monto de \$341,800.00 conforme su propuesta para la 2da. Línea de acción en materia de asesoría y acompañamiento en la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza horizontal y vertical para la implementación de la ENDIRSSE 2020-2026.”

A continuación se otorga la palabra el Sr. Stephan Visser, funcionario de la oficina del PNUD en México quien realiza la presentación de su propuesta de colaboración al FIDESUR.

De manera muy general expuso que el objetivo del PNUD es ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante la crisis y las perturbaciones que afectan a todo el mundo.

Los ejes de trabajo que implementa el PNUD básicamente son mecanismos de acompañamiento, sensibilización, capacitación, institucionalización, planeación y planeación presupuestaria para la toma de decisiones basada en evidencia. Destacó la importancia de que una vez que se tiene toda la información es necesario aterrizarla y convertirla en acciones concretas, aprovechar sinergias en los ámbitos de desarrollo y transversalmente con sistemas de monitoreo.

Esta propuesta técnica contempla hacer una revisión a la ENDIRSSE 2020-2026 y dar un enfoque adaptado concretamente para el FIDESUR, así como lograr la integración del desarrollo, inclusión y participación multi-actor y multi-sector para asegurar que los proyectos se enfoquen a atender las brechas identificadas y se vinculen con las agendas estatales, elementos de inclusión fundamentales para el desarrollo de la propuesta de mecanismos de gobernanza.

Explicó también que la propuesta contempla la revisión de estructuras de gobernanza existentes para identificar fortalezas y oportunidades, tomar las experiencias aprendidas de estrategias de desarrollo de



otros gremios, mapeo de los actores gubernamentales y no gubernamentales, vinculación de la Agenda 2030 con la ENDIRSSE, así como reuniones temáticas.

Como resultado se obtendrá una propuesta de fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza existentes, y quizá también la creación de otros que cumplan con los criterios de continuidad, pertinencia y que perduren en el tiempo y no solo durante un periodo de gobierno.

El Consultor finalizó diciendo que lo anterior fue una descripción de manera muy general en lo que consiste su propuesta y quedó a las órdenes para cualquier duda que hubiera en este momento o posterior a la reunión.

A continuación el Licenciado Arredondo comentó que en virtud de que los acuerdos tomados anteriormente mencionan también la asistencia técnica de GIZ (cooperación alemana), ¿qué pasaría si este no se lleva a cabo, o de qué manera afectaría el resultado de la asistencia del PNUD?

El Sr. Visser dio su punto de vista y consideró que al tener la asistencia de GIZ se fortalece la visión y orientaciones al desarrollo sostenible y desarrollo integral; sin embargo en caso de que no se concretara, hay maneras de mitigar esta carencia. Agregó que muchos materiales de la Agenda 2030 en planes y programas públicos que han sido adaptados en una versión más limitada, y que podrían apoyarse en estos materiales con el objeto de promover una alineación de la ENDIRSSE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

El Ingeniero Woo comentó que el Lic. Héctor Ferreira Dimentstein, quien formará parte del equipo de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR a partir del 1° de enero del 2021, tiene amplia experiencia en materia de coordinación regional intergubernamental y se podría hacer una articulación con los trabajos que lleve a cabo el PNUD, aun cuando no pudiera llevarse a cabo una colaboración técnica con la GIZ.

Asimismo el Sr. Visser comentó que es importante saber qué estados de la región están vinculados con el seguimiento de los ODS. El Mtro. Alejandro Roldán, Subsecretario de Planeación y representante del estado de Puebla, comentó que todos los estados han realizado una vinculación con los ODS pero con enfoques diferentes, y que es importante que estos estén alineados con la ENDIRSSE y asegurarse que el convenio de colaboración técnica con el PNUD va a enriquecer la estrategia.

El Licenciado Ramón Arredondo comentó que es importante que se tome la decisión de formalizar el convenio con el PNUD porque el tiempo pasa y aunque se sigue avanzando, se necesita la participación de actores clave para que la estrategia no quede como una quimera. Considera que es sumamente importante contar con el apoyo del PNUD para involucrar a los actores claves, y en caso de que no se logre con GIZ, cada uno de los estados podría aportar a la revisión de la ENDIRSSE y vincularla con las estrategias de sus estados y abonar su parte para alinearse al desarrollo sostenible.

La Licenciada Yomeida Jiménez, Coordinadora de Planeación Estratégica y Deuda Pública y representante del estado de Guerrero, comentó que de aprobarse el convenio con PNUD sería de suma utilidad para su estado, ya que según el cronograma se tendría los entregables del estudio en 2021 y estos serían un insumo muy valioso, como punto de partida para el gobierno entrante del 2022.





Una vez que se agotaron las inquietudes de los participantes, la Maestra Enriqueta Odette Ruíz Martínez, solicitó a los fideicomitentes emitir su voto respecto a la formalización del convenio de colaboración técnica con el PNUD. Por unanimidad los fideicomitentes votaron a favor de la formalización del Convenio con el PNUD.

Para finalizar, el Coordinador Ejecutivo solicitó la autorización a la fiduciaria para que la aportación por el importe de éste convenio con el PNUD se realice en una sola exhibición y una vez realizada la transferencia posteriormente el organismo enviará el recibo correspondiente. La Licenciada Rubí Benítez, Subgerente de Administración Fiduciaria manifestó que podría hacerse de esta forma pero con el compromiso de parte del PNUD de emitir el recibo correspondiente durante el mes de diciembre del 2020.

Acuerdo:

4.1 El Comité Técnico autoriza la suscripción del convenio de cooperación técnica con el PNUD por un monto de \$315,314.00 e instruye al fiduciario realizar esta aportación para posteriormente se acredite esta erogación con el recibo oficial que expida la oficina en México del PNUD.

La Maestra Enriqueta Odette Ruiz Martínez agradeció la participación de los asistentes e informa que se han abordado todos los temas del Orden del Día, por lo que se da por concluida la reunión.

Ratifican esta Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 10 de diciembre de 2020, celebrada a través de la plataforma digital ZOOM.

Lic. Ramón Arredondo Anguiano
Presidente del Comité Técnico del FIDESUR

Mtra. Enriqueta Odette Ruíz Martínez
Subsecretaría de Planeación
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité
Técnico del FIDESUR.